

El 7 del mismo mes estuvo para estallar otro pronunciamiento en México, también proclamando dictador á Santa Anna; pero el gobierno lo sofocó y Gomez Farías que recibió facultades extraordinarias del congreso, dictó medidas enérgicas para salvar la situación, aun contra Santa Anna, á quien todos apuntaban como autor de tantos escándalos.

El día 10 de Junio estaba en Buenavista en calidad de preso y en la noche llegó de incógnito Arista, pues importaba hacer misterio de todo.

—Estamos perdidos, le dijo Santa Anna, ha venido un clérigo á participarme que abortó la revolución en México y necesito presentarme allí para conjurar la tempestad.

Quedó convenido en que á la noche siguiente se fugaría y se hicieron todos los preparativos para simular la fuga. Al teniente coronel Cardona se encomendó el papel de salvador y de esta manera Santa Anna pudo presentarse sano y salvo en México el 16, en medio de los acostumbrados gritos de júbilo del pueblo, á quien se dió dinero para que bebiera y para hacer salir al balcón de palacio á Santa Anna varias veces para aplaudirlo, como se hace con los actores.

Hubo al día siguiente misa de gracias, Te Deum y función de teatro. El día 18 recibió de nuevo el poder y expidió la correspondiente proclama protestando su amor al sistema federal y su odio á la tiranía, lo cual hacia exclamar á los políticos que estaban en el secreto; ¡Es un gran comediante!

CAPITULO XVII.

GOLPE DE ESTADO.

La providencia que dictó Santa Anna para que fueran perseguidos con actividad aquellos que se habían pronunciado por su dictadura, sus proclamas en que una vez más afirmaba que primero perdería la vida que faltar á sus compromisos constitucionales, sus decretos encaminados á continuar gobernando con el programa federativo; y mas que todo, sus ligas reanudadas con el partido de Gomez Farías que dominaba en todas las esferas del poder, hicieron, no solo nacer la desconfianza de nuevo entre los centralistas clericales, sino creer firmemente que los estaba traicionando, á pesar de las seguridades que daban Alaman y tantos otros, á sus amigos, de que todas eran apariencias, y exasperados por no ver que llegara pronto su reinado, empezaron á fustigar al mismo Presidente en sus papeles públicos. De tal modo menudearon estos, y tanto le faltaban al respeto, llenándolo de epítetos, llamándolo traidor, vendido y venal, aunque embozadamente, que

al fin se encabrió cuando le estaba dando cuenta Castillon con aquel papasal, hasta lanzar esta exclamacion lleno de cólera:

—¡Es necesario, pues, hacer un escarmiento con esos bribones!

—Eso precisamente es lo que piensan algunos de los Ministros, Excelentísimo Señor.

—Pero, ¿por qué no me lo han dicho....?

—Quizás porque no se atreven.

—¿Y quiénes son los que opinan así?

—Todos, pero especialmente García y Lombardo.

—Lámelos usted, y llámeme tambien al Gobernador del Distrito y á los Presidentes de las Cámaras, de modo que estén aquí todos reunidos á las once de la mañana. Despues llamaremos á Gomez Farías.

El Secretario cumplió con su comision: el Presidente conferenció privadamente con sus Ministros y con el Gobernador, dándoles las correspondientes instrucciones y luego recibió á Don Joaquin Vargas, Presidente del Senado, y á Don Jesus Huerta, de la Cámara de Diputados, y estando todos reunidos, dijo:

—El Gobernador Martinez va á informar á sus excelencias de lo que pasa.

El Gobernador Martinez aleccionado por Santa Anna, les dijo que existia una conspiracion continua en las casas principales de la capital; que en los mismos cafés se urdian los planes y se enviaban los emisarios para los campamentos de los pronunciados; que los papeles públicos respiraban la mayor insolencia; que estaban en suma, sobre un volcan, y que, en su concepto,

para salvar aquella situacion, que de otro modo se desmoronaria.

Todos quedaron viéndose estupefactos.

—Pues bien, dijo Santa Anna antes de que se perdiera la impresion del alarmante relato, mi Ministro Garcia con quien hablaba de esto antes de que sus señorías llegaran, tiene una idea que creo le ha sido sugerida por el señor Gomez Farías.

—Es verdad, dijo el Ministro, y mi idea es, que las Cámaras expidan una ley de expulsion para todos los revoltosos, que nos son por fortuna bien conocidos.

Los Presidentes de las Cámaras casi brincaron en sus asientos, pero como tambien les iba el pellejo en el cataclismo que se preparaba, se apresuraron á manifestar, que, por su parte, apoyarian lo que allí se acordara.

—Pues yo habia comenzado á redactar un proyecto de ley, continuó diciendo Garcia, cuyo primer artículo es este:

Echó mano á un papel que estaba encima de la mesa y leyó:

“Artículo primero. El Gobierno hará que inmediatamente se proceda á asegurar, para expeler del territorio de la República por seis años, á los individuos siguientes, y cuantos se encuentren en el mismo caso, sin necesidad de nuevo decreto:”

—Aquí siguen los nombres de los que han de salir desterrados, continuó diciendo tranquilamente el Ministro, y en seguida se ponen los artículos que deben servir de reglamentacion al primero.

—La lista de los deportados, sus señorías mismas pueden hacerla, dijo Santa Anna á los Presidentes de las Cámaras, y el Gobierno se limitará á revisarla y á darle su aprobación.

—No veo la dificultad en eso, dijo Vargas, sino en la latitud con que está redactado el artículo, porque así como está, puede comprender á todos los habitantes de la República.

—No, contestó Santa Anna, sino á los que se encuentran en el mismo caso.

—¿En cual caso? preguntó á su vez Huerta.

—En el de los que sean desterrados, puesto que lo serán seguramente solo los que sean desafectos al gobierno.

—No tengo mas que un escrúpulo todavía, replicó el Presidente del Senado: ¿podremos constitucionalmente dar esa ley de proscripción?

—Seguro que sí, como se han dado tantas expulsando á los españoles, afirmó el Ministro.

—Y sobre todo, continuó diciendo Santa Anna con toda llaneza, el Congreso se llama soberano para eso, para dictar leyes sobre todas materias sin ninguna cortapisa. Las leyes que dicte podrán ser injustas, podrán ser tiránicas, podrán ser absurdas, podrán ser bárbaras; pero como las dicta en uso de su soberanía y por las facultades omnímodas de que el país lo ha revestido, todo el mundo tiene que acatarlas, sin derecho á hacerles la menor observacion. Ahora, buen estúpido seria el Congreso si pudiendo anonadar á sus enemigos, no lo hace por escrúpulos mas ó menos pueriles.

—En efecto, exclamó Huerta, que se manifestaba mas animado, si los enemigos pudieran hacer otro tanto, lo harian.

—Tienen determinado hacerlo, afirmó el Gobernador para acabarlos de decidir con este golpe, aqui traigo datos en el bolsillo, que he tenido el honor de enseñar al Señor Presidente, en que consta que los conspiradores se proponen usar con nosotros de los mismos expedientes que se pusieron en obra en el gobierno de Bustamante. Ellos no piensan en desterrarnos, sino en herirnos de muerte.

—Pues si el Exmo. Sr. Presidente desea que se expida esa ley, murmuró Vargas con voz sorda, yo me encargo de que se inicie en el Senado.

—Era lo que iba á proponer á su señoría, dijo Santa Anna sonriendo. Ahora bien, como en el cuerpo del decreto tienen que ir los nombres de los expulsados para que aquel surta todos sus efectos, el Sr. general Martinez dará una lista de treinta personas, que ya tiene formada, la cual podrá ser aumentada en el congreso, pero no disminuida.

Al tratarse de las nombres que debían ir incluidos en el decreto, la sesion se hizo ya de confianza y cada cual empezó á aumentar la lista con las personas no solamente que les parecian sospechosas, sino antipáticas; y en esto estaban cuando se presentó el Sr. Gomez Farías.

Lo pusieron al corriente del negocio que se ventilaba y tuvo al principio las mismas repugnancias que iban sintiendo todos ante semejante monstruosidad,

pero como se trataba de personas que le habian sido y le seguirian siendo hostiles, y ademas, la ley iba á ser firmada por Santa Anna, quien quedaria así mas ligado con el partido liberal, acabó por darle su aprobacion, aunque opinó que no debía desterrarse mas que á los que tuvieran recursos para vivir en el extranjero, y que aun de estos, en pocos debía hacerse efectiva, pues tendria que ser mas bien una ley de amenaza y de defensa, que de ejecucion, porque de seguro, al pretender echar del pais á cien ó doscientas personas, como se pretendia, habria que producirse gran escándalo, quizás un levantamiento, viniendo á ser la disposicion por su generalidad, impracticable.

Se discutió con amplitud el punto y se convino en que la lista de expulsión se formaría con los nombres de 51 personas, quedando facultado el gobierno para limitarla ó amplexarla, según se presentaran las circunstancias.

—Sobre todo, señores, dijo Santa Anna á cada uno al despedirlos, mucha reserva en esto si no quieren vdes. quedar burlados.

La ley, aunque con algunos trabajos, pues no todos los legisladores eran serviles, se aprobó, y era natural que se aprobara siendo empeño del Sr. Presidente, levantando, como tambien era natural, mucha polvareda, y recibió tan famoso aborto el nombre de LA LEY DEL CASO, precisamente porque no decia cuál era el caso en que no debía incurrirse para librarse de ella. Seguramente ni á Neron llegó á ocurrirsele tan enorme monstruosidad,

El Presidente Santa Anna, quince dias despues de hecho su disparate, salió al frente de una respetable division para perseguir él mismo á los que se habian pronunciado por su dictadura y volvió victorioso el 27 de Octubre, dando su acostumbrada proclama. Dijo en ella hablando de los facciosos:

“Habiendo comprometido á una fraccion de las clases que conservan privilegios y llamado en apoyo de la subversion á hombres perdidos sin patria ni hogar (hablaba de los clérigos) buscaban una cabeza (se referia á la suya) que diera impulso al movimiento y tuvieron la audacia de ofrecermela dictadura, el poder absoluto, la tirania sobre esta nacion generosa.....” Se servirán los lectores ir atando cabitos.

Santa Anna seguia, pues, apareciendo como consecuente con el partido que lo elevó á la Presidencia y para corroborarlo luego que volvió de Guanajuato su Ministro de Cultos expidió una circular que contiene estas notables palabras:

“El Presidente no ha podido dejar de advertir que la perversion de las conciencias por *el abuso que se hace del púlpito y secreto de la confesion*, es el origen más fecundo del extremo de las ideas en materias políticas, y *el medio que se pone en juego con éxito más seguro para sublevar á los súbditos contra las autoridades.....*”

Arista y sus compañeros salieron desterrados fuera del pais en Noviembre y el 2 de Diciembre se pronunció Don Nicolás Bravo en el Sur por religion y fueros y en contra de la *canalla* que rodeaba á Santa

Anna. Este se excusó como pudo y se evadió para Manga de Clavo, en donde tenía compromiso de organizar una tapada de gallos, dejando en la indigencia al Vice-Presidente Gomez Farias, para que se las compusiera como pudiera. No sólo se llevó consigo cuantos recursos pudo hallar á la mano, sino muchas tropas y muchos elementos de guerra para estar preparado á lo que pudiera sobrevenir.

La hacienda de Manga de Clavo se convirtió á poco de estar allí Santa Anna en una corte imperial, pues llovieron á ella obispos, canónigos, generales, mayorazgos y toda la gente que pertenecía entonces á la casta de los rezagados en ideas, pidiéndole en todas formas y con toda clase de ofrecimientos que los protegiera contra la demagogia que imperaba en México, escitándole de mil maneras para que pusiera su espada en el platillo de la balanza á fin de que ésta se inclinara en favor de la religión y de los privilegios.

—Exmo. señor, le dijeron los que llevaban la voz de la adulacion, su Excelencia que es un sér sobre humano, un astro esplendoroso, un genio inmortal, no está formado por Dios de tan excelsos materiales para estar al servicio de los plebellos, sino para elevarse hasta las más grandes alturas, en las cuales debe venerársele como á un santo, por su superior inteligencia, por su hidalguia, por su sin igual valor, por sus altivas y reales formas, por la nobleza de su sangre, por su alma sensible á los magnánimos sentimientos y por todas las celestiales virtudes que lo

adornan. S. E. debe aceptar los homenajes de nosotros los que sabemos estimar su grandeza y los que estamos prontos á someternos á su voluntad cuando tenga por norma sostener nuestra sagrada religion con todas sus regalías, mejor que sufrir el yugo de esos déspotas descamisados que no tienen religion ni patria.

Santa Anna, que era versátil y que lo que más deseaba era elevarse sobre la humillacion de los demás, que lo que más le urgía era llegar á gobernar sin trabas, sostenido por la gente de ilustre prosapia, fué poco á poco cediendo en sus resistencias, afectando que desaparecian sus escrúpulos, convenciéndose de que los dueños del dinero y de las conciencias eran los que le ofrecían un ancho camino para llegar á la cumbre, y acabó no solamente por darles esperanzas, sino por contraer compromisos que les aseguró serian en esta vez indestructibles.

—Por ahora no puedo regresar á México sin hacerme sospechoso, porque el congreso me concedió seis meses de licencia y sólo tres van transcurridos, contestó á Alaman que se habia convertido en su sombra y que era el principal emisario del partido de la reaccion; pero proporciónenme vdes. pretexto y pronto iré á dar el golpe.

El pretexto se dió luego haciendo que se pronunciaran los devotos de Orizaba para impedir que fueran cerrados allí dos conventos, nombrándose jefe del pronunciamiento al teniente Don Juan Bringas que ya habia estado á pedir la venia en Manga de Clavo. Entonces Santa Anna á virtud de esa revuel-

da y de otras dificultades que por donde quiera se presentaban contra el gobierno, una vez que era sabio que ya se había puesto en pugna por medio de cartas con Gómez Farias, pudo presentarse repentinamente y arrebatarse las riendas del poder.

Entonces dió una proclama contra la libertad mal entendida y prometiendo hacer reformas al Código fundamental, mandó desarmar á los cívicos y derogó las leyes que habian causado alarmas á la clerecía.

Habiéndole preguntado el congreso por medio de una comisión si tenia libertad para legislar, contestó: "La tiene para obrar lo justo, pero yo la tendré tambien para combatir la demagogia."

Otra comision del Senado le fué á preguntar como recibiria la ley para la ocupacion de ciertos bienes monacales y contestó: "Estoy pronto á ejecutarla, pero con la condicion de que ambos cuerpos legislativos formen dos compañías de cazadores, que unidas á mis veteranos y conmigo á la cabeza salgan á dar balazos á los que armarán por tal causa una zambra."

Sólo le faltaba mandar su caballo, á que presidiera las sesiones del Senado.

Por de pronto se desenzaló aquella tirante situacion, mandando Santa Anna que su general Don Ignacio Echeverria se pronunciara en Cuernavaca por la religion y en contra del congreso y mandando tambien que se cerraran las puertas del local en donde se celebraban las sesiones y que se colocara en la puerta del edificio una guardia para que no dejara entrar ni á diputados ni á senadores.

Aquel fué su primer golpe de Estado.

CAPITULO XVIII.

VOLTERETAS Y PRONUNCIAMIENTOS.

Santa Anna estaba en su despacho platicando muy contento con su Ministro de Justicia, sobre la buena ocurrencia que habia tenido de cerrar los salones del Congreso, escondiéndole las llaves para que no pudiera reunirse allí, seguro de que no se atreveria á legislar en ninguna otra parte, y reia á carcajada tendida, cuando se le referia la cara que ponian los diputados al encontrarse con una guardia bien aconsejada para recibirlos mal, cuando se anunció al obispo Portugal.

—Que entre en el acto su señoría Ilustrísima, contestó el Presidente al ayudante.

El Señor Obispo entró, y con una simple ojeada comprendió que se encontraba en un terreno muy bien preparado.

Pasaron los cumplimientos, y Santa Anna fué el primero que dijo al obispo: